



Procedimientos de la Política de Solicitud de Traslado de Estudiantes **Fechas de inscripción abierta: 15 de enero - 28 de febrero de 2020**

Los estudiantes del Condado de Caldwell deben inscribirse en la escuela que atiende al distrito en el que viven o contar con un traslado aprobado. Los estudiantes del Condado de Caldwell tienen la oportunidad de solicitar el traslado a una escuela de su elección para el año 2020-2021 si hay espacio disponible y si se cumplen los siguientes criterios:

- El estudiante debe estar en buena posición en su escuela de origen (calificaciones, asistencia y / o disciplina).
- La solicitud de traslado debe recibirse durante el período de tiempo designado.
- Los padres / tutores deben proporcionar transporte sin acumular excesivas ausencias, tardanzas / salidas tempranas.
- Los estudiantes deben mantener buenas calificaciones y no deben involucrarse en ningún problema de disciplina grave.

Las solicitudes de traslado de estudiantes deben completarse en línea en su escuela antes del 28 de febrero si desea que su hijo asista a una escuela fuera del distrito escolar en el que vive o en una escuela diferente de la que asiste actualmente. **Las solicitudes de traslado de estudiantes recibidas después del 28 de febrero o las solicitudes a una escuela cerrada** serán aprobadas solo por **circunstancias extremas atenuantes**. Se debe incluir una descripción detallada de las circunstancias atenuantes para respaldar la solicitud de traslado en la solicitud. Si no se incluye esta declaración, es posible que su solicitud no se procese. Estas solicitudes serán revisadas por la oficina del Superintendente para su consideración.

Los padres de estudiantes de kindergarten que deseen solicitar un traslado pueden solicitar el traslado y pueden participar en la orientación de kindergarten en la escuela solicitada si no está "***cerrada para nuevos inscritos.***" Si la solicitud de traslado no se aprueba, los registros serán devueltos a la escuela que atiende al distrito en el que vive. **Tenga en cuenta:** si su hijo / hija mayor tiene un traslado aprobado para asistir a una escuela fuera del distrito y esa escuela ahora está cerrada, su (s) hijo (s) mayor (es) puede (n) quedarse, pero a su hijo (a) de kindergarten se le puede negar la inscripción en esa escuela.

Los estudiantes del Condado de Caldwell con traslados APROBADOS a la escuela a la que asisten actualmente deberán completar la Solicitud de traslado de estudiantes cada año para permanecer en la escuela. Los traslados fuera del condado deben tener una autorización anual de su condado de origen y deben volver a solicitarlo cada año (se puede aplicar una tarifa).

Los estudiantes aprobados para traslado que deseen participar en atletismo en la escuela intermedia y secundaria están sujetos a las disposiciones de la Política de la Junta 3621.

Las solicitudes de traslado de estudiantes están disponibles solo en línea, en el sitio web de las Escuelas del Condado de Caldwell. Si tiene preguntas, llame o envíe un correo electrónico a su escuela, o a Joy Parker en The Education Center, 828 / 728-8407 Ext. 140175 o joparker@caldwellschools.com

Una lista de ESCUELAS CERRADAS está disponible en nuestro sitio web.